

BASES IV SEMANA DE CINE CORTO DE SONSECA 2019

- La participación en este Certamen está abierta a los cortometrajes de **producción española** de cualquier temática y género.
- Se podrán presentar al Certamen películas rodadas en cualquier formato, mudas o con sonido incorporado, de nacionalidad española, producidas con posterioridad al **1 de enero de 2017**.
- Cada autor podrá presentar un **máximo de dos obras**.
- La duración máxima de los cortometrajes a concurso es la sección **GENERAL no excederá de 30 minutos**. La duración máxima para los cortos de la sección **LOCAL no excederá de 10 minutos**. La duración máxima de los cortos en la sección **ANIMACIÓN no excederá de 10 minutos**.
- Las películas deberán presentarse habladas en castellano o en versión original subtitulada en castellano.
- La inscripción podrá realizarse **desde el 1 de abril al 30 de junio de 2019**.
- Los participantes se responsabilizan de que las obras presentadas no estén sometidas a ninguna reclamación legal. En cualquier caso la organización no se responsabilizará del contenido general de los cortometrajes.
- Las inscripciones se realizarán vía WWW.FESTHOME.COM. En una de las tres secciones habilitadas. **GENERAL, LOCAL o ANIMACIÓN**.
- En la sección **GENERAL** podrán presentarse todas aquellas obras que lo deseen. En la sección **LOCAL** solo podrán presentarse obras en las que al menos un 20% se haya rodado en Sonseca (Toledo) o cuya historia ocurra en dicha localidad. **NO ES POSIBLE PRESENTARSE EN AMBAS SECCIONES CON LA MISMA OBRA**. En la sección **ANIMACIÓN** solo podrán presentarse las obras de animación sea cual sea su temática.
- **PREMIOS:**
 - a. Premio del Jurado: 1.200 € y estatuilla.** El jurado estará integrado por profesionales del mundo cinematográfico y cultural.
 - b. Premio del Público: 1.500 € y estatuilla.** Al cortometraje más votado por el público asistente a las proyecciones.
 - c. Premio Antonio Cerrillo a los Valores Humanos: 500 € y estatuilla.** Otorgado por la Asociación de Amigos de Antonio Cerrillo.
 - d. Premio Mejor Actor/Actriz: 300 € y estatuilla.** Otorgado por el Jurado.

e. Premio Mejor Dirección: Estatuilla. Otorgado por el Jurado.

f. Premio Rc Service a la Mejor Fotografía: Descuento 500€ en material. Otorgado por el jurado.

g. Premio Villa de Sonseca: Patrocinado por Wifinity Global Network. 300 € y estatuilla. Otorgado por el Jurado al mejor corto de la sección **LOCAL**.

h. Premio Mejor Corto de Animación: 500 € y estatuilla. Otorgado por el jurado al mejor corto de la sección **ANIMACIÓN**.

- Los fallos del comité de selección y del Jurado son inapelables.
- Las películas seleccionadas figurarán en el Catálogo del Festival y se exhibirán en sesiones públicas dentro de las fechas de celebración del mismo. Las fechas de proyección se anunciarán a través del Programa del Festival. La Organización podrá exhibir los cortometrajes seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos.
- Las copias en su formato de proyección de los **Cortometrajes ganadores** quedarán en propiedad del Festival, el cual solamente hará uso de ellas con fines no lucrativos.
- Todos los gastos ocasionados por el envío de las copias seleccionadas correrán por cuenta de los participantes y la devolución a cargo del Festival.
- Las películas seleccionadas para su correcta proyección deberán ser enviadas en formato **DCP** (soporte disco duro o pendrive) en cualquiera de estas resoluciones: **1920x1980; 1998x1080; 2048x858; 2048x1080. Audio 48khz. / 24bit. Frame rate 24fps.**
- Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución de la Organización de cualquier problema no acogido en ellas.